



ISFD N° 86

CACIQUE VALENTIN SAYHUEQUE  
BAHIA BLANCA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

Bahía Blanca, 22 de Febrero de 2024 -

A la

Secretaría de Asuntos Docentes  
Distrito Bahía Blanca

S/D.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por RM 5886/03 informo la necesidad de cobertura de las siguientes asignaturas:

**Profesorado de Educación Física R. 2432/09**

**CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE II Profesor Especialista**

**CONVOCATORIA ANTICIPADA. Plazo estimado de Toma de posesión Abril – Mayo 2024**

**Área de Nomenclador: ED**

**Horarios de clase (no se modifican) Horario de TAIN (a convenir)**

2do A Comisión 1 Miércoles 1230 a 1430	Jueves 8.00 a 9.00 hs	3 módulos + 1 módulo TAIN
2do A Comisión 2 Viernes 1230 a 1430	Jueves 9.00 a 10.00 hs	3 módulos

**IMPORTANTE**

La inscripción y todas las comunicaciones, notificaciones y acuerdos se efectuarán por medio de la casilla de correo de dirección. [isfd86direccion@gmail.com](mailto:isfd86direccion@gmail.com)  
Será considerada notificación fehaciente el acuse de recibo vía mail, desde el domicilio electrónico declarado.

CONSULTAS A: [isfd86direccion@gmail.com](mailto:isfd86direccion@gmail.com)

2916490243 Director

**Comisión Evaluadora:**

**Directivo:**

Titular: Gabriel Giménez                      Suplente: Antonela Dottori

**Docente integrante del CAI:**

Titular: Prof. Giménez Agustín              Suplente: Prof. Prado Lucía

**Docentes con dominio teórico-práctico de la materia:**

Titulares: Prof. Albina Dolores – Prof. Murari Mariela

Suplente: Prof. Risso Silvana

**Representante alumnado : Titular: Cariman Ana              Suplente: Abadié Juan Cruz**

## Cronograma de actividades:

Aprobación del CAI de Comisión Evaluadora 22 / 02 / 2024

Difusión e inscripción 26/02/24 al 06/03/24

La INSCRIPCIÓN será formato virtual, las y los docentes aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en formato digital al mail [isfd86direccion@gmail.com](mailto:isfd86direccion@gmail.com)

ARCHIVO 1 Anexo III Resolución 5886/03 con todas las probanzas respaldatorias. en un 1 solo PDF el anexo y todas las probanzas No olvidar fotocopia de DNI y la firma en el anexo

ARCHIVO 2 Propuesta Pedagógica desarrollada según Res.5886/03 y Disposición 30/05 (solo orientativa)

07 / 03 / 2024

- Eleve a Secretaría de Asuntos Docentes de la nómina de aspirantes que han declarado ser evaluados por el tribunal de Clasificación e incluidos en el listado respectivo.
- Publicación de inscriptos.
- Eleve a Tribunal Descentralizado de las carpetas de los aspirantes no incorporados al listado oficial.
- Eleve de las Recusaciones, Excusaciones y Descargos a la Dirección Técnica respectiva

Posteriormente: Recepción puntaje del Tribunal descentralizado

- Evaluación de Títulos y Antecedentes
- Confección de listado de aspirantes que acceden a Etapa de oposición. Notificación
- Confección de listado de aspirantes que no acceden a la Etapa de oposición. Notificación

07 /03 /2024 al 13/03/2024 Corrección propuestas pedagógicas

14/03/2024 al 22/03/2024 Notificación de Puntajes Propuestas pedagógicas – Entrevistas

25/03/24 Notificación orden de mérito definitivo. Eleve a SAD.

## Resolución 2432/09

### DISEÑO CURRICULAR para el Profesorado de Educación Física

#### Marco Orientador

La Práctica en terreno de 2º Año se desarrolla en las instituciones educativas de Nivel Inicial y Primaria, atendiendo a diferentes realidades: urbana, suburbana y rural. Consiste tanto en una aproximación a la institución y su contexto, desde la perspectiva cualitativa como el abordaje de la enseñanza de la Educación Física en el Nivel Inicial.

Se desarrolla en un trabajo de **Articulación entre el o la docente Generalista y el o la docente Especialista.**

#### **Releer la escuela para reescribirla**

##### **La Institución escolar**

##### **La Escuela como espacio social, político y cultural**

**CONTENIDOS** El campo de la práctica en instituciones escolares: identificación, caracterización y problematización en diferentes ámbitos: urbanos, suburbanos y rurales: caracterización pedagógica, social, cultural y organizativa.

Interculturalidad y multilingüismo.

Análisis e interpretación de la realidad de las diferentes instituciones educativas observadas. Espacios formales de circulación de saberes: la escuela

Taller integrador interdisciplinario El eje es **Espacio escolar y realidad educativa.**

El Taller permite comprender a la escuela como ese espacio institucional, que no es simple ni transparente, en el cual se forman sujetos. Una de las claves de este Taller es el relevamiento de informaciones en el terreno de las escuelas de diferentes realidades socioculturales. Un relevamiento, a través de entrevistas, observaciones, relatos de vida, topografías, que permita describir y analizar: el espacio diseñado (o prescripto) para los distintos actores educativos y para las interacciones escolares; el espacio efectivamente recorrido por ellos (según o más allá de lo diseñado y prescripto); y al espacio representado, es decir, los significados que se otorga y las ideas que se tiene sobre los ámbitos donde los actores interjuegan; la cultura escolar atendiendo a las costumbres, ritualidades y rutinas escolares, emblemas, símbolos, ritos

instruccionales, ficciones, lógicas de organización, actos escolares, sentidos del tiempo y conflictos entre el tiempo cíclico de la escuela (que acentúa la continuidad en un intento por disminuir la contingencia) y el tiempo errático de los niños (de incertidumbre y marcada contingencia), creencias, mitos, las historias institucionales (momentos fundacionales, crisis y conflictos, 2432 70 refundaciones)

El orden microsocioal (la escuela como “ventana de la sociedad”) donde se establecen, se obturan o se posibilitan determinadas relaciones sociales (en este caso, educativas) y se sitúan y visibilizan las relaciones, los lazos sociales, los conflictos, los malestares, las pugnas, las desigualdades y la fragmentación, las movioidades, las negociaciones, las exclusiones o las expulsiones y discriminaciones a determinados sujetos; el contexto de la comunidad donde está la escuela, atendiendo a las condiciones socioculturales del barrio o la ciudad, las familias, las organizaciones, instituciones y movimientos que interpelan a los niños y sus familias, los estereotipos sobre los actores escolares provenientes del “afuera”, los sentidos que le otorgan a la escuela diferentes actores sociales (informantes claves de la comunidad), los servicios, las ofertas y consumos culturales, las condiciones estructurales más amplias y abarcativas que permiten comprender la situación de la escuela y sus actores.

### **La Enseñanza de la Educación Física con centralidad en el Sujeto y sus Prácticas**

En este segundo trayecto se realizará una aproximación en el terreno al área de Educación Física de Nivel Inicial sustentada en el desarrollo de los siguientes contenidos:

- . Construcciones sociales y culturales sobre el cuerpo y la motricidad desde una mirada crítica
- . El Marco Normativo para el Nivel Inicial: el sentido de la Educación Física en los jardines de infantes, diversidad cultural, inclusión, discriminación, exclusión.
- . La clase de Educación Física en el nivel Inicial: el sujeto docente y el sujeto alumno
- . Observación, análisis e intervención en clases de Educación Física Nivel Inicial.

### Bibliografía básica

Resolución 2432/09 Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Física

Resolución 2023-52216278 Anexo 5 Nuevo régimen de Correlatividades (Modifica la 2432/09 en este punto)

Resolución 5886/03

Resolución 1161- 20 Modificación Anexo 1 resolución 5886/03

Disposición 30/05 (es orientativa, NO para confeccionar el proyecto)

Resolución 4043/09



Prof. GABRIEL GIMÉNEZ  
Director I.S.F.D. N° 86